

Autonomo Boief Terra

EL HUERTANO GANDIENSE



Periódico quincenal

88. 327

Unico Órgano Oficial de los Sindicatos Agrícolas de Gandía, Potries, Benipeixcar, Oliva, Ondara, Fuente-Encarroz, Palma de Ador, Beniarjó, Beniopa, Villalonga, Real de Gandía, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Daimuz, Benicolet, Bellreguart, Cooperativa de Consumo de Beniarbeig y Cajas de Ahorros de Pedreguer y Benifayró de Valldigna.

Año II

Núm. 41

REDACCIÓN: CALLE MAYOR NUMERO 71

España: Un año 2 pfas.

Gandía 14 de Septiembre de 1907

Extranjero: un año 5 pfas.

URGENTE NECESIDAD DE UNA ACCIÓN GENERAL CATÓLICA

Nadie puede dudar que se sienten en la sociedad española fuertes necesidades y aspiraciones que por su naturaleza pertenecen á un orden meramente natural y humano. Si á estas necesidades los católicos no les traen remedio, y con la admirable fuerza que tiene el catolicismo no dan solución á estos problemas desde un punto de vista alto y seguro; es decir, si no ejecutan lo que en otra parte indicábamos de dar satisfacción á las necesidades inferiores dándola juntamente á las de orden superior, sucederá sin falta que las gentes buscarán remedio en otra parte y prescindirán enteramente, para la solución de estos problemas, del principio religioso. Un ejemplo que está á la vista de todos pondrá de manifiesto lo que queremos decir.

Todo el mundo sabe que el despilfarro económico y el desgobierno político es lo que ha dado ser y crecimiento al partido catalanista. La necesidad humana de remediar estos males la han sentido católicos y no católicos, y esto les ha juntado debajo de una bandera común. El primer efecto de esa unión ó fusión ha sido prescindir de lo que divide, y por tanto, de la cuestión religiosa. Tenemos, pues, un partido político, del cual forma parte un número considerable de católicos excelentes, militantes, y cuyo programa, sin embargo, no encierra la palabra *Dios*, ni las reivindicaciones del catolicismo. Es, pues, un programa religiosamente neutro y prácticamente liberal.

Otro ejemplo. La agricultura tiene sus necesidades propias apremiantes. Si los católicos no dan en remediarlas, se formarán Asociaciones agrícolas que tendrán por único objeto el bien y prosperidad de la agricultura. Tales agrupaciones buscarán influir inmediatamente en la política (esto es natural), y tendremos fuerzas políticas constituidas—en gran parte por católicos—que prescindirán totalmente de la

religión y no tendrán otra mira que la de fomentar el adelanto de la agricultura: si el hombre mas á propósito para llegar á este fin es católico, votarán por diputado á un católico; pero si desgraciadamente acaece ser un sectario, no tendrán escrúpulo ni reparo en escogerlo.

De un modo semejante sucederá con el comercio y la industria. Aun esta crisis aguda del capital y del trabajo, cuyo perfecto remedio no puede hallarse fuera de la religión de Jesucristo, buscará algún lenitivo y hallará ciertas transacciones que hagan más tolerable (por algún tiempo) las relaciones de patronos y obreros: todo por supuesto (si los católicos no se dan prisa) en un terreno neutro, láico, escéptico en religión.

Y lo que decimos de estas necesidades puede decirse de todas las demás que aquejan á la sociedad presente.

Urge, por tanto, que los católicos nos lancemos á la vida práctica, á dar el único remedio que puede ser eficaz y duradero á todas las necesidades sociales. No haremos nada si todo se nos va en prometer mucho para cuando tengamos el Poder. La gente está desengañada y quiere cobrar de contado, quiere tocar con las manos el fruto; si todo se les libra para adelante nos volverán las espaldas y nos dejarán con la palabra en la boca.

Mas si ven que la acción católica es fructuosa desde sus principios; si influye en la legislación prefiriendo hacer algún bien á no hacer ninguno con el pretexto de hacerlo todo junto; si aun donde tiene pocos elementos hace sentir su bienhechora influencia en la moralización, ilustración y mejora de las clases pobres, y en la moralidad administrativa—ya sea con denuncias enérgicas, ya trabajando por que se dé la administración á hombres inteligentes y probos—entonces, sin necesidad de retóricas, las gentes tenderán la mano á las fuerzas salvadoras que vean aparecer en el horizonte.

En esto, como en otras cosas, nos han dado admirable ejemplo los católicos alemanes. La potencia del catolicismo en aquella nación consiste en que los católi-

cos se han lanzado á influir en todas las manifestaciones de la vida social y política. Las Cooperativas agrícolas, los Sindicatos obreros, las Cajas de ahorros, las de subsidios para la vejez, y en otro terreno la defensa de la enseñanza religiosa frente á las amenazas del Kulturkampf, la Prensa bien informada y moralizadora, las Sociedades recreativas, las de lectura é instrucción, la protección de la niñez, hasta el amparo de las muchachas de servicio; todo esto y mucho más ha sido y es objeto de los desvelos de los católicos alemanes.

Un clero celoso é inteligente, secundado por una falange de seglares intrépidos y laboriosos, son la fuerza que ha llevado adelante contra viento y marea, á pesar de todas las tempestades y coaliciones, la grande obra de Acción católica.

De Bélgica podría decirse algo semejante. Allí vimos, entre otras cosas dignas de elogio, acometido y en buena parte resuelto el problema difícil de dirigir por el buen camino y librar de despeñaderos á la briosa juventud. Esto han intentado por medio de las Sociedades de gimnasia católicas. Estas sociedades dan un desahogo legítimo á los ímpetus juveniles, teniendo entretenidos á los adolescentes, durante buena parte de las tardes de los días festivos, en ejercicios corporales, sanos y moralizadores. El *foot-ball*, la pelota y los ejercicios propiamente gimnásticos son su ordinario entretenimiento. Con esto se libran del peligro de irse tras diversiones que, además de manchar la conciencia, devoran la salud y el dinero. En estas sociedades adquieren amor á la corporación y á la causa católica, y además un carácter valiente y espíritu belicoso para defenderse y hacer respetar sus derechos cuando sea menester. Bueno será de paso advertir que también en Bélgica es el clero secular quien se pone al frente y toma por su cuenta organizar tales sociedades.

Si en España sabemos tomar lo bueno de los extranjeros, sin perder, antes conservando y mejorando, lo mucho precioso que tenemos, creo que todavía llegaremos á tiempo para evitar que la nación sea su-

mida en el abismo á que la arrastran este hato de sectarios que se proponen hacer de España una sucursal de la obra masónica francesa.

Importante para los agricultores

El digno Alcalde de esta ciudad, don Luis Forrat, que tanto se interesa por la Agricultura, en atento oficio nos remite para su inserción el siguiente edicto que con gusto publicamos.

EDICTO

Don Luis Forrat Perelló, Alcalde Presidente del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Gandía.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión provincial en circular inserta en el *Boletín Oficial* del día diecisiete del actual, y acordado por este Ayuntamiento, se invita á los agricultores de este término municipal, para que acudan á la Escuela ó Granja Agrícola de Burjasot á aprender, gratuitamente, las nuevas prácticas que se ensayan en dicho establecimiento, relativas á la cría y selección del gusano de seda, aconsejándose, además, que promuevan el cultivo de las moreras en todas las tierras que lo permitan, procurando de este modo el renacimiento de la riqueza sericícola de esta huerta.

Gandía treinta y uno de Agosto de mil novecientos siete.—Luis Forrat.—El Secretario, Juan Andréu.

Por el edicto que antecede habrán visto nuestros lectores que preocupa grandemente á nuestra Corporación provincial la reconstitución de la industria siderúrgica en nuestro país, y al efecto ha dado las órdenes oportunas al director de la Granja experimental para que, adoptando los procedimientos modernos empleados en Italia, Francia y otros países, los enseñe á nuestros agricultores y vuelva á ser nuestra región la primera productora de seda.

No deben, pues, los agricultores desaprovechar la ocasión que les brinda la Comisión provincial y haciendo un pequeño sacrificio ir á la Granja agrícola á estudiar la manera de hacer florecer de nuevo una riqueza que tan decaída se encuentra hoy y que en tiempos no lejanos nos colocó á la cabeza de las naciones productoras de la seda.

EL CATASTRO y la agricultura española

La importancia que el catastro tiene para la agricultura se encuentra más que en el racional y prudente reparto de la contribución territorial y en el descubrimiento de las ocultaciones y aún más en el

fomento del crédito territorial agrícola, en un fin que resultaría como consecuencia lógica de su formación, cual es el de legalizar la titulación de la propiedad territorial y urbana.

Sabido es que hoy la mayor parte de la pequeña propiedad territorial se encuentra disfrutada por sus dueños al amparo de la buena fé y sin otro título que el hecho de la posesión que se transmite de generación en generación. Así puede observarse examinando repartimientos de la contribución territorial que en las casillas destinadas á figurar el nombre de los contribuyentes y sus apellidos no aparece el nombre del actual propietario, ni aun el de su padre, sino el de su abuelo ó bisabuelo con la designación genérica de herederos de D. Fulano de Tal ó testamentaria, que abarca todas las fincas que poseía aquel contribuyente cuando se hizo el amillaramiento de la localidad hace más de cuarenta años. Y no es que no quieran los actuales propietarios que las fincas apareciesen á su nombre, sino que es imposible hacerlo legalmente en la mayoría de los casos, porque no habiéndose practicado las oportunas operaciones de testamentaria, no pueden ostentar el título ó documento bastante para dar de alta y baja en la contribución á los actuales dueños, operaciones que por otra parte son imposibles de realizar en la mayor parte de las transmisiones por causa de muerte de los pequeños propietarios, porque subirían más los gastos de hacerlas que el valor real de las fincas, ya que no habiéndolas practicado tampoco el causante del actual propietario no es factible á éste realizarlas sin un gasto excesivo por el importe de los derechos reales que habría de pagar y el de la confección de las operaciones. Ya sabemos que en estos casos suele acudir y se acude de hecho á formar expediente de información posesoria, que puede tener entrada en el Registro de la Propiedad, pero sobre lo deficiente de esta titulación está el coste de estos expedientes, relativamente grandes en proporción al valor real de las fincas, por el coste del trabajo de la persona encargada de dirigirlos, resultando como consecuencia de todo que si en un partido judicial de Castilla, por ejemplo, existen doscientas mil fincas, cantidad que no es exagerada, la mitad ó más no tienen existencia legal ni en el Registro de la Propiedad ni en el amillaramiento de la localidad en que radican, hallándose poseídas de hecho por su verdadero dueño, ciertamente, pero sin poder justificarlo legalmente. Esto sin contar con que la mitad quizá de las fincas dadas de alta en los apéndices del amillaramiento lo han sido ilegalmente por la voluntad del secretario de Ayuntamiento, estimulada por el lucro ó la influencia.

Este imperfecto y rudimentario estado de derecho de la pequeña de la fragmentaria propiedad desaparecería una vez hecho el catastro, pues según un artículo de la ley dada en el año pasado de 1906, una vez terminado se expedirían los títulos de propiedad en armonía con los libros que han de llevarse en las oficinas municipales de todas y cada una de las fincas, y transcurridos diez años serían considerados como títulos de dominio públicos y solemnes,

teniendo acceso en las oficinas públicas y tribunales como tales documentos.

Esta sola finalidad, conseguida por la formación del catastro, justificaría, si no tuviera otras también importantísimas, los mayores sacrificios del Estado y principalmente de los pueblos y particulares, pues de este modo toda la propiedad territorial grande y pequeña se encontraría con documento público justificativo del dominio, y las consecuencias de ello serían de tal eficacia para aumentar el valor de la propiedad y facilitar su transmisión, que cambiaría por completo la manera de ser de la pequeña propiedad, sin contar los beneficios que obtendría del desarrollo del crédito territorial que vendría como consecuencia inmediata.

Si los pueblos se dieran cuenta exacta de la importancia que entraña esta ley, que pasó casi desapercibida por los Cuerpos colegisladores y que además da grandes facilidades para llegar á la formación del catastro parcelario, si el Estado cumple exactamente la obligación que se impone de indemnizar en los inmediatos presupuestos los gastos de formación de éste con una cantidad alzada por hectárea, que habrá de ser si se toma en cuenta lo que Francia indemnizó, ocho pesetas por hectárea, con cuya cantidad cobrarían los que se dedicaran á hacerlos, seguros estamos que no perdonarían medio ni escatimarían sacrificios para formarlo en plazo brevísimo en las provincias que tienen hecho el avance catastral, que creemos deben ser ya ocho ó nueve, en la seguridad que sería el servicio más importante que podrían hacer á los propietarios de cada término.

Esto serviría de estímulo á las provincias que no tienen hecho el avance catastral para influir en el Estado al efecto de conseguir la modificación de los servicios en el sentido de aumentar el personal necesario á la realización en las provincias que faltan en el plazo de breves años, pues por el camino que llevamos y al paso que vamos sería imposible conseguir el avance catastral en las provincias que no lo tienen hecho en lo que queda de siglo, siendo verdaderamente doloroso y depresivo que sea España una excepción en Europa entre las naciones que excepto dos ó tres, Portugal y Turquía, todas lo tienen hecho más ó menos perfectamente, habiéndose impuesto para ello grandes sacrificios que han visto inmediatamente recompensados en el aumento de valor de la riqueza pública.

Ministerio de Fomento

SUBVENCIONES A LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y á propuesta de la Comisión oficial encargada de distribuir los créditos consignados en los conceptos 52 y 53 del capítulo VI, art. 3.º del presupuesto vigente de Agricultura, se han concedido á los Sindicatos y Cajas rurales más antiguos las siguientes subvenciones:

Cámaras y Sindicatos agrícolas

	Pesetas
Sindicato agrícola de Laguardia (Alava).	600
Idem íd. de Fontiveros (Avila).	600
Idem íd. de Santísimo Cristo de Gracia de Navas del Marqués (Avila).	600
Idem íd. de Orellana (Badajoz).	500
Cámara agrícola del Pla de Bagés (Manresa).	850
Sindicato agrícola de Castrogeriz (Burgos)	600
Idem íd. de Celas (Coruña).	600
Idem íd. de San Isidro, en Paracuellos de la Vega (Cuenca).	500
Cámara agrícola del Ampurdán, en Figueras (Gerona).	850
Sindicato agrícola de Casbas (Huesca).	600
Idem íd. de Costeán (Huesca).	500
Idem íd. de Bellpuig (Lérida).	600
Idem íd. de Cifuentes de Rueda (León).	600
Idem íd. de San Asensio (Logroño).	600
Cámara agrícola de Madrid.	1.150
Sindicato agrícola de San José, en Alcorcón (Madrid).	600
Idem íd. de Sierra de Yeguas (Málaga).	600
Idem íd. de Nogueira de Ramuín (Orense)	900
Idem íd. de Cevico de la Torre (Palencia)	600
Idem íd. de Balongo de Cotovad (Pontevedra).	600
Idem íd. de Cantalpio (Salamanca).	600
Idem íd. de Sardo (Salamanca).	600
Idem íd. de Tortosa (Tarragona).	600
Idem íd. de Villel (Teruel).	600
Idem íd. de Villacarralón (Valladolid).	600
Idem íd. de Plenas (Zaragoza).	600
Cámara agrícola de Tauste (Zaragoza).	850
Total pesetas.	17 500

Cajas rurales

	Pesetas
Caja rural de Alegría (Alava).	1.000
Idem íd. de Navas del Marqués (Avila).	800
Idem íd. de Rameros (Avila).	800
Idem íd. de San Juan de la Nava (Avila).	1.000
Idem íd. de Monsalpe (Avila).	800
Idem íd. de Navalvillar de Pola (Badajoz)	1.000
Idem íd. del Corazón de María, en Aranda del Duero (Burgos).	1.000
Idem íd. de Guadalcazar (Córdoba).	1.000
Idem íd. de Santa María de la Regueira (Coruña).	1.000
Idem íd. de Casasmarro (Cuenca).	800
Idem íd. de Almonacid del Marquesado (Cuenca).	800
Idem íd. de Rubielos Bajos (Cuenca).	800
Idem íd. de Ujados (Guadalajara).	1.000
Idem íd. de Castelló de Farfáná (Lérida).	1.000
Idem íd. de Os (Lérida).	1.000
Idem íd. de Javalí-Nuevo (Murcia).	1.000
Idem íd. de Corella (Navarra).	1.000
Idem íd. de Lérez (Pontevedra).	800
Idem íd. de Los Santos (Salamanca).	1.000
Idem íd. de Aldeanueva del Condal (Segovia).	1.000
Idem íd. de Ambrona (Soria).	1.000
Idem íd. de Alfonso XIII (Soria).	1.000
Idem íd. de Castellvell (Tarragona).	800
Idem íd. de Nava del Rey (Valladolid).	1.000
Idem íd. de Ardisa (Zaragoza).	800
Idem íd. de Cabolafuente (Zaragoza).	1.000
Idem íd. de Fuencalderas (Zaragoza).	800
Total pesetas.	25.000

Veremos si en la propuesta del año próximo figuran algunos Sindicatos agrícolas de este distrito, pues ello depende de la buena marcha y funcionamiento de estas instituciones.

CONCURSO DE FRUTOS FRESCOS

Durante la segunda quincena de Octubre venidero se celebrará en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona, el primero de los concursos anuales de frutos de primavera y otoño y de herramientas de cultivo.

Podrán remitirse y exhibirse en ese concurso:

- Toda clase de frutos, frescos y desecados.
- Plantas, tubérculos y raíces comestibles.
- Semillas, granos y legumbres.
- Herramientas manuales del cultivo y demás utensilios apropiados al mismo.
- Insecticidas.—Ungüentos para injertos y heridas de las plantas. Preparaciones especiales para éstas.
- Muestrarios de abonos, sólidos y líquidos para el grande y pequeño cultivo de toda clase de plantas.
- Embalajes, envases y sus anejos para el transporte y conservación de frutos.
- Aparatos de uso doméstico para la desecación de frutas y verduras.

NOTICIAS

Toma incremento, adquiriendo forma, la campaña iniciada en algunos periódicos católicos por el clero rural.

Es un grito demandando justicia que brota de los campos y que tenemos el deber de recoger, condensarlo y dirigiéndolo a quienes tienen la obligación de escucharlo. La necesidad está manifiesta, y en la conciencia de todo el mundo, hasta en la de nuestros enemigos, gravita un sentimiento de admiración y de piedad para estos sublimes cultivadores de la viña de Cristo, para estos silenciosos héroes cristianos.

EL HUERTANO GANDIENSE ofrece sus columnas a todos los señores párrocos y sacerdotes para que en ellas expongan sus necesidades, prometiendo poner de su parte los medios necesarios para que sus justas reclamaciones lleguen a la capital, alcancen las esferas oficiales y suban hasta el Gobierno.

Señor Alcalde: ¿Es cierto que cerca de la Cruz Blanca, en el término municipal de Palma, se va a construir un molino ó fábrica de luz eléctrica que puede causar graves perjuicios al riego de las huertas de esta ciudad?

¿Es cierto que el propietario anunció dicho proyecto en el *Boletín Oficial* de la provincia sin que nadie se haya opuesto a estas obras durante el plazo destinado a reclamaciones?

Confiamos en que de confirmarse la noticia, V. S. que es gandiense de nacimiento y de corazón, sabrá oponerse a la realización de una obra que tanto habría de perjudicar a los intereses agrícolas de nuestra ciudad.

Para que predique en la fiesta y novena de San Francisco de Borja, ha sido designado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, el doctor don José Jover, elocuente orador sagrado y prelado doméstico de Su Santidad.

Al considerable número de Instituciones económicas que ha fundado nuestro querido redactor don Eduardo Grustán, y que constan encabezadas en el periódico, hay que añadir tres más, que son: Una Cooperativa de Consumo en Real de Gandía y dos Cajas de Crédito popular en los pueblos de Benipeixcar y Potries.

En la revista de Denia, titulada *La pasa valenciana*, hemos leído que corre el rumor, con grandes visos de verdad, de que el Consejo Federal de Suiza ha declarado que la *pasa valenciana* sea considerada como primera materia para la destilación, y que pague en su consecuencia 53 pesetas por 100 kilos, contra tres que paga la de Málaga y pagaba antes la nuestra de lejía.

Si tan tremenda noticia llega a confirmarse puede darse por perdido este importante mercado para la pasa valenciana.

En nuestro concepto, debieran los cosecheros y comerciantes de tan rico fruto acudir, sin pérdida de momento, a Madrid y si necesario fuera a San Sebastián, para que el Gobierno entable las debidas negociaciones con el Consejo Federal suizo y no prospere semejante interpretación del Tratado de comercio.

La pasa de Denia no es, como dice muy bien un importante colega de la capital, ni se la puede considerar como primera materia para la producción del alcohol; la pasa de Denia se come cruda como la de Málaga, ó sirve para la confección del *puding*, postre muy rico, y por lo tanto debe pagar en Suiza los mismos derechos arancelarios que satisface la de Málaga.

Por nuestra parte estamos dispuestos a practicar cuantas gestiones sean necesarias a fin de que no se lleve a cabo el proyecto del Gobierno suizo que sería una verdadera ruina para esta región y esperamos que tanto los señores Alcalde, Marqués de González de Quirós, Diputado á Cortes por el distrito y cuantas corporaciones estén interesadas en ello, interpongan su valiosa influencia cerca del Gobierno para que evite tal determinación.

Tenemos entendido que el alcalde don Luis Forrat, en vista de las continuas quejas recibidas de los abonados a las aguas potables de esta ciudad, ha elevado una enérgica reclamación a la Empresa de las mismas, conminándola a que cumpla los compromisos a que está obligada y dé a cada abonado la dotación que por derecho le corresponda.

Caso de ser cierta la noticia merece un aplauso el señor Forrat.

El ilustrado sacerdote don Miguel Fenollera, director de *El Cooperador*, ha regresado a Valencia de su excursión por los principales centros docentes de Suiza y Alemania.

El señor Fenollera es un entusiasta propagandista de las Escuelas del Ave María.

El Director general de Agricultura ha ordenado al Ingeniero jefe de Gerona, que estudie la nueva enfermedad que ha aparecido en los olivos del Ampurdán.

Ha sido nombrado Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, de esta ciudad, don Tomás Terrades.

Sabemos que el Ayuntamiento de Ondara y varias importantes personalidades de dicha villa están haciendo gestiones para que la Banda Municipal de Valencia amenice las próximas ferias.

En la Granja Avícola—Torre Carrals, propiedad de don Francisco Ferrando, se han vendido desde Enero hasta hoy 12.000 pollos y más de 50.000 huevos para el consumo.

De tan reputada explotación avícola ha adquirido nuestro paisano el señor Marqués de González, dos magníficas parejas de faisanes.

En el distrito de Denia han mejorado mucho los precios de la pasa, habiéndose pagado algunas partidas importantes a 25 y 30 pesetas los 50 kilos, clase superior.

La clase ordinaria continúa pagándose de 18 a 20 pesetas quintal.

ANUNCIOS

IMPRESA Y PAPELERIA DE JOAQUIN FERRER

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones.--Modelaciones para los Juzgados, Ayuntamientos, Guardia civil y otras.--Especialidad en trabajos comerciales.

Grande y variado surtido en papeles de todas clases y en objetos de escritorio.

Libros de texto y material para las escuelas.--Postales y estampas.

Mayor, 71.-Gandia

GABINETE FOTOGRAFICO DE ISIDRO LAPORTA

Mayor 69, 2.º Gandía

Se retrata aunque esté nublado.

DISPONIBLE

DINERO A PRESTAMO

Para evitar gastos dirigirse á Don Juan Soler Jordá Corredor de fincas.

San Miguel, 1, Alcoy

DISPONIBLE

COMERCIO DE TENDIDOS DE BARTOLOME FERRAGUD

MAYOR, 75.-GANDIA

DISPONIBLE

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á Periódicos y Obras Científicas

JOSÉ FERRER

LORETO, 30.-GANDIA

Explotaciones Avícolas

DE

DON FRANCISCO FERRANDO CASTELLO

Granja-Torre Carrals

Encargos y Correspondencia, Ondara (Provincia de Alicante)

Especialidad en aves industriales

RAZAS ESPAÑOLAS

Prat.—Plimut Prat y Castellana negra

RAZAS EXTRANJERAS

Malinas cucas-Transilvania-Wiandotte y Hamburgo plateada y Los Gigantes-Langshan y Cochinchina perdiz

Huevos para incubar de todas ellas, huevos para el consumo-Se servirán dentro de los tres días de su puesta.

Palomas tornasoladas-Businas-Tórtolas y Faisanes plateados y dorados.

Conejos Gigantes Flandes y Papillón Champagne.

Se servirán catálogos á quien los solicite.